HOJA DE RUTA COLOMBIA FINTECH 2026-2030 · INFOGRAFÍA 05

El 4x1.000: el peaje de usar el sistema financiero

El gravamen a los movimientos financieros (GMF), o 4×1.000, es un impuesto nacional que cobra $4 por cada $1.000 que una persona o empresa retira, transfiere o paga desde sus cuentas. El banco o la entidad financiera lo descuenta en el momento de la operación y lo entrega a la DIAN. Nació en 1998 como un impuesto temporal y hoy es permanente.

1 El panorama en cifras

$16,28 billones
recaudó el GMF en 2025
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026)

5,5 %
de todo el recaudo de la DIAN en 2025 provino del GMF
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026)

$11,56 billones
recaudó el GMF entre enero y agosto de 2026
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026)

$18,3 millones
al mes es el tope de retiros exentos en 2026 (350 UVT)
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2025)

29 millones
de personas usan hoy la exención de 350 UVT
La República (2026)

70 pb
aumentó el GMF, en promedio, el margen de intermediación bancaria
Lozano-Espitia, I., Vargas-Herrera, H. y Rodríguez-Niño, N (2015)

Recaudo del gravamen a los movimientos financieros (billones de pesos)

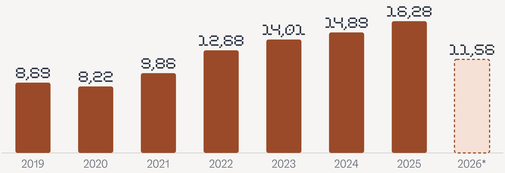

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026). 2026* enero a agosto.

2 ¿Cómo funciona?

1. **USUARIO** — Retira efectivo, transfiere o paga desde su cuenta de ahorros o corriente.
2. **ENTIDAD FINANCIERA** — Descuenta $4 por cada $1.000 en el momento de la operación, como agente retenedor.
3. **EXENCIÓN** — Los primeros 350 UVT al mes no pagan, pero solo en una cuenta marcada por el titular.
4. **DIAN** — Recibe cada semana el impuesto retenido por las entidades y lo fiscaliza.

3 ¿Por qué importa?

Encarece el sistema formal
Cada pago o transferencia digital paga; el efectivo, no.

Frena la competencia
Mover el propio dinero a otra entidad cuesta, y eso ata al cliente a su banco.

Sube el costo del crédito
Las entidades trasladan el impuesto a las tasas de crédito y de ahorro.

Tarifa del impuesto a los movimientos bancarios

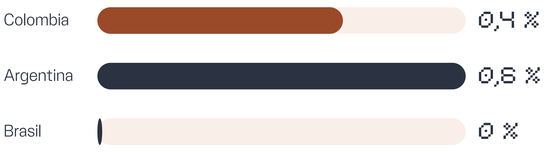

4 Las brechas

87,5 %
de quienes ganan menos de un salario mínimo paga en efectivo

46 %
de los medios de pago era efectivo entre 1999 y 2004, frente al 34 % antes del impuesto

59,6 %
de las fintech ve en el GMF una de las principales barreras para adoptar servicios digitales

5 Lo que proponemos

1. Exención automática sin cuenta marcada — Congreso y MinHacienda — LEY (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO)
2. Sin GMF entre cuentas propias — MinHacienda, DIAN y Congreso — LEY
3. Una sola operación en la agregación de pagos — MinHacienda, DIAN y Congreso — LEY
4. Sin límite de cuentas exentas para factoring — Congreso y MinHacienda — LEY
5. Eliminar el GMF o desmontarlo gradualmente — MinHacienda, Congreso y DIAN — LEY

Lee el análisis completo en el white paper 05: «El 4×1.000: un impuesto que cobra por usar el sistema financiero».
colombiafintech.co · Ecosistema de Conocimiento Fintech

FUENTES Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2026); Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2025); La República (2026); Lozano-Espitia, I., Vargas-Herrera, H. y Rodríguez-Niño, N (2015); Banco de la República (2024); Clavijo, S (2005); Colombia Fintech (2025); Decreto 624 de 1989; Ceteri, J. L (2026); Agência Senado (2008).

Colombia Fintech · swisscontact · Colombia+ Competitiva · Schweizerische Eidgenossenschaft Confédération suisse Confederazione Svizzera Confederaziun svizra · Embajada de Suiza en Colombia Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

Este material fue elaborado por Colombia Fintech en el marco del Programa de Formación en Tecnología e Innovación Financiera para el Liderazgo Público (Convenio de Colaboración No. 030-2026), con el apoyo del programa Colombia + Competitiva. Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta entre la Embajada de Suiza en Colombia – Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el Gobierno de Colombia, facilitada por Swisscontact.